



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 119/16

V I S T O:

El CUDAP:TRAMITE_FCEYT-MGE:0002762/2015, iniciado por la Lic. Marta MANSILLA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, la Lic. Marta MANSILLA, eleva una propuesta para la creación del “**AREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN (APyC)**”, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

Que la propuesta de creación de ésta área surge a partir de la necesidad de promover la Comunicación Institucional, para posicionarse en la sociedad, entablar relaciones con los medios locales, estrechar lazos con los actores que la integran para darse a conocer y afianzar vínculos.

Que se inició la gestión de los espacios de prensa y comunicación, instaurando un espacio organizado y con metodologías adecuadas, a fin de potenciar las actividades de esta Unidad Académica.

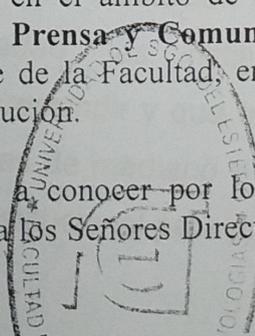
Que en reunión ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2016, el Honorable Consejo Directivo, ha tratado el tema y aprobado por unanimidad el Despacho de Comisión de Interpretación, Reglamento y Asuntos Presupuestarios que expresa: *“Por lo expuesto, está comisión considera favorable el presente pedido, ya que la propuesta de la creación del Área de Prensa y Comunicación (APyC), para la Facultad, surge para potenciar las actividades de la Facultad y se encargará de todo lo referente al ámbito universitario”*.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS; RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE el **Área de Prensa y Comunicación (APyC)** como Subunidad Académico-Administrativa dependiente de la Facultad; en un todo de acuerdo al anexo que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dese a conocer por los medios comunes de la facultad, Notifíquese a la Lic. Marta Mansilla y a los Señores Directores de Departamentos Académicos y Escuelas. Cumplido, archívese.-





HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

ANEXO - RESOLUCIÓN N° **119/16**

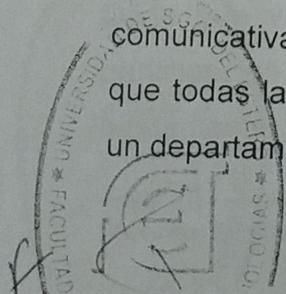
AREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN (APyC) DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UNSE

Introducción

Con el avance de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Siglo XXI, se hace cada vez más notable la importancia de la Comunicación y la necesidad de un buen manejo de la misma. La Comunicación fluye a través de cada persona, y siempre que haya dos o más individuos, estará presente la comunicación. Este sistema se repite asimismo a nivel macro, en las organizaciones conformadas por las personas. De esta manera y con el devenir de los tiempos, las organizaciones han ido complejizándose, y desde hace ya un par de décadas, que las instituciones y organizaciones sociales, perciben la necesidad de un adecuado manejo de la Comunicación.

Cabe mencionar que por Comunicación se entiende al acto por el cual se estructura y elabora un mensaje determinado, se emplea un medio para su transmisión, se transmite a un receptor definido y dicho receptor lo decodifica para volver a iniciar un proceso de comunicación de retorno de dicho mensaje. Por tanto, la comunicación no es un hecho unilateral, sino que requiere de un receptor que sepa decodificar el mensaje y que tenga posibilidades de dar un *feedback* al emisor; y todo ello a través de numerosos medios.

Ahora bien, ante este panorama, ¿cómo deberían responder las organizaciones? Pues hay que tener en claro, que en una institución todo comunica; por el hecho de actuar y desenvolverse en sociedad, las instituciones tienen una vertiente comunicativa de la que no pueden prescindir y que es inherente a ellas. Es por eso que todas las empresas e instituciones de mediano y gran tamaño deben contar con un departamento de Comunicación Institucional para proyectar su labor hacia su





HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 119/16

comunidad y la sociedad en general, de la forma más seria y rigurosa posible. Independientemente de su actividad y objetivo principal, "toda institución realiza y precisa de la comunicación porque necesita relacionarse con sus destinatarios - internos y externos-. Para ello, elabora y difunde productos y servicios de naturaleza informativa que pretenden satisfacer demandas de información¹". Es preciso tener en cuenta que este tipo de comunicación necesita ser dirigida estratégicamente, ya que cumple una función primordial en las instituciones. Los públicos demandan información y las entidades empiezan a generar información desde el momento en que son creadas. Esto obliga a tomar el control de esos mensajes que se están emitiendo y a cuidar -en la medida de lo posible- la imagen institucional.

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, ha reconocido la necesidad del manejo de la información, por lo que se creó tiempo atrás un Área de Sistemas, lo que ayudó al desarrollo de los flujos comunicativos entre la Facultad y sus públicos. Sin embargo, los alcances de la Comunicación Institucional, exceden a la competencia y/o pertinencia de los Sistemas Informáticos. Habiendo transcurrido cierto tiempo de esta anterior acción, y dada la demanda creciente de información y comunicación que presenta la Facultad, se hace necesario un paso más hacia la Comunicación Institucional de esta Unidad Académica, para llegar en un tiempo, a contar con un área específica dedicada a ello, el Área de Comunicación Institucional.

Justificación

Dado que vivimos en un mundo hiperconectado, para que una institución pueda participar en el proceso de interacción comunicativa con el resto de la sociedad, es fundamental la buena gestión de la información. La Comunicación Institucional, puede

¹ Gutiérrez, Elena (2006): *Comunicación institucional financiera*, Pamplona, EUNSA.



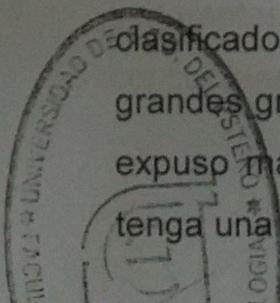
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 119/16

definirse básicamente como: "la actividad comunicacional realizada de forma organizada por una institución o sus representantes, y dirigida a las personas y grupos del entorno social en el que desarrolla su actividad. Tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades". Para lograr este tipo de comunicación, se utiliza tanto la comunicación interna, como externa.

A la fecha, en lo referente a los circuitos de Comunicación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, se cuenta con un Área de Sistemas que se encarga de dos actividades de Comunicación, las cuales son realizadas básicamente por una persona para cada acción: la Actualización de la Página Web, y el Envío por Correo Electrónico de las Noticias Institucionales y otros comunicados oficiales. Asimismo, estos encargados tienen en su quehacer diario otras numerosas tareas. Por otro lado, la encargada de prensa de la Facultad, quien genera las noticias ya sea cubriendo eventos o a través de información facilitada desde las diferentes áreas de la FCEyT: envía cada nota (previamente revisada por autoridad), para publicar en la Página Web de la Facultad (a través del Área de Sistemas); como también de la UNSE; asimismo al Facebook; cambiando su formato se envía para Correo Electrónico (que finalmente envía Sistemas); y de acuerdo a los criterios solicitados, se envía la noticia a la Red de Corresponsales de las Facultades de Ingeniería del País (SPU).

Vale recordar que la institución cuenta con diferentes públicos, rápidamente clasificados en interno y externo, sin embargo existen varios estratos en estos dos grandes grupos, a los que se llega a través de diferentes y numerosas vías, como se expuso más arriba. Esto ya hace que la circulación de la información institucional, tenga una velocidad particular. Sumado a ello, la Facultad de Ciencias Exactas y





HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 119/16

Tecnologías, es la más numerosa en cuanto a oferta académica, y con un fructífero grupo de Institutos y Departamentos de Investigación, que permanentemente generan información para dar a conocer, además de las comunicaciones de circulación interna para la administración de la Facultad.

Esto se resume en un gran caudal de información, que se debe seleccionar, registrar, codificar y difundir por los numerosos circuitos con que cuenta la Facultad, que asimismo se irán multiplicando en el futuro. Esto requiere de más de una persona para su correcto funcionamiento.

En este sentido, se va haciendo necesario para esta institución, contar con su propio departamento de Comunicación, correctamente conformado. Cabe señalar que en los últimos años ha proliferado la creación de gabinetes de comunicación en las organizaciones, cuya función específica es favorecer el intercambio de experiencias, información y datos entre dichas entidades, hacia adentro de las mismas y hacia la sociedad.

Visión

Ser el vínculo que establezca la Comunicación Interna y Externa de la Facultad y promotor de acciones comunicativas que permitan dar a conocer la vida institucional de esta unidad académica, mantener informados a sus integrantes en lo referente a esta Unidad Académica, a la vez de generar un sentido de pertenencia en los integrantes de la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, en concordancia con los valores de la Facultad y la UNSE.



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 119/16

Misión

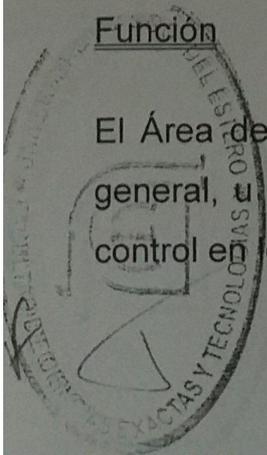
Fomentar la inserción social de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, a través del fortalecimiento de su identidad, y del desarrollo de las relaciones interinstitucionales. Establecer las vías de comunicación a utilizar, asimismo, fijar el marco de contenido a comunicar en el que debe desenvolverse la Facultad, con el fin de asegurarse coherencia y consistencia en sus mensajes y liderar la actividad comunicativa.

Objetivos

- Realizar una comunicación tanto intra como extra Facultad, para dar a conocer las actividades y acciones que se llevan a cabo en la mencionada unidad académica.
- Propender a que la comunicación e imagen institucional sea clara, transparente, rápida y veraz.
- Coordinar y canalizar el plan de comunicación de la Facultad, a través de la utilización de todas las herramientas comunicativas posibles.
- Posicionar a la FCEyT en la agenda de los medios locales.
- Establecer y mantener estrecha y eficaz relación personal con los referentes de los medios de comunicación, tanto dentro de la UNSE, como fuera.
- Trasladar a las autoridades, el eco de la opinión de la comunidad FCEyT.
- Colaborar con la información necesaria para la integración y motivación de los empleados.

Función

El Área de Comunicación Institucional debe depender directamente de la dirección general, u órgano de mayor poder funcional en una organización. Esto es debido al control en los mensajes para el cuidado de la imagen institucional que debe transmitir.





Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



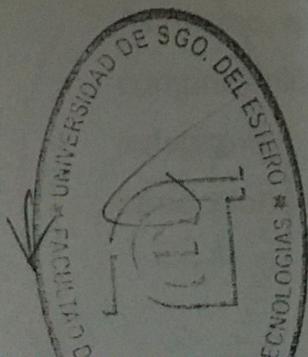
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 119/16

También, debe poder coordinar y difundir inmediatamente la información, mientras que contar con otra dependencia jerárquica limitaría el alcance de las funciones del área, obstaculizando la fluidez de los mensajes, con el riesgo de producir una comunicación poco coherente y global en la institución. Debe mantener autonomía y a la vez fluida comunicación con cualquier dirección adjunta de la institución. No hay que perder de vista que un área de comunicación, al igual que un medio informativo, trabaja para trasladar a la sociedad la actividad de una fuente informativa, sea de la índole que sea.

En este sentido, el Área de Comunicación debe:

- Definir las claves de comunicación de la organización.
- Localizar y administrar todos los medios y soportes fundamentales para dicha comunicación. Esto abarca: soportes gráficos (folletos, afiches, banners, carpetas institucionales, señalética, etc.); correos electrónicos (mailing interno); difusión en transparentes; página web; página de Facebook (a futuro otras redes sociales y soportes en internet, como aplicaciones); acciones de difusión en actividades de UNSE y Facultad; participaciones en Radio; comunicados a los Medios de Comunicación Masivos externos; publicidades; comunicación interinstitucional, y todo soporte que se requiera para optimizar la Comunicación y la Imagen Institucional.
- Definir y priorizar los públicos objetivos de nuestra comunicación.
- Controlar y medir lo relacionado con el aspecto comunicativo de la organización tanto interna como externamente.





Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 119/16

Política

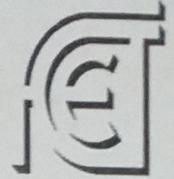
- El Área dependerá directamente del Decanato.
- Será revisada previamente a cada publicación, toda información generada por el Área, para un mayor control y así evitar errores en la comunicación.
- Se trabajará en constante comunicación principalmente con las autoridades, el GaME y el Área de Sistemas, y se procurará establecer y estrechar canales de comunicación con el resto de las dependencias de la Facultad.
- Mediante las acciones comunicativas del área, se propenderá la integración de todos sus miembros.
- Asimismo, se brindará un espacio para facilitar el desarrollo incipiente de la profesión periodística y/o de diseño, en alumnos pasantes de carreras afines a la comunicación.

Estructura Organizativa del Área

Dependiendo directamente del Decano y del Vicedecano, el Área será coordinada por un profesional especializado en la comunicación, con una visión global y la capacidad de comprender la interacción comunicativa de la institución. Debe servir de nexo entre su institución, sus colegas de los medios de comunicación y la opinión del público interno.

Se trabajará en equipo, con al menos, un profesional en Periodismo, un profesional del Diseño Gráfico, un profesional de la Fotografía, y un profesional de la Informática.

Asimismo, se podrá colaborar con alumnos pasantes de diferentes orientaciones de la comunicación. A través del sistema de pasantías se ayudará a aproximar a los estudiantes a las dinámicas laborales cotidianas y contribuir, en lo posible, al perfeccionamiento profesional.



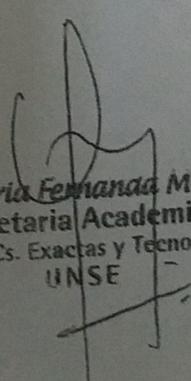
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 23 de Agosto de 2016.-

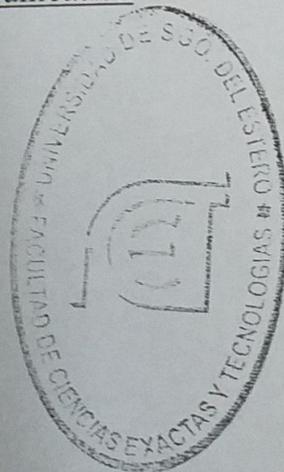
ANEXO - RESOLUCIÓN N° 119/16

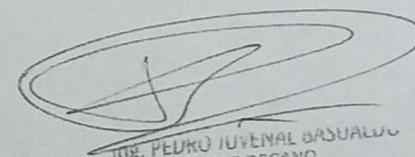
Quien desempeñe la función periodística, deberá recabar la información, cubriendo actos y eventos, además de investigar y entrevistar sobre temáticas que sean solicitadas para la formulación de noticias. En tanto el diseñador gráfico deberá encargarse del desarrollo de piezas comunicativas estéticas y coherentes con la imagen que se pretende proyectar de la institución. Los responsables de la informática deberán encargarse de asegurar el normal funcionamiento de las redes de comunicación y el resguardo de datos.

Bibliografía

- Reig, Ramón (2010): La comunicación organizacional en instituciones públicas como estímulo para la integración y la práctica profesional: el caso del gabinete de comunicación del departamento de Periodismo II de la Universidad de Sevilla (España). Facultad de Comunicación, Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Gutiérrez, Elena (2006): *Comunicación institucional financiera*, Pamplona, EUNSA.
- La Porte, José M^a. (2005, Noviembre). "Introducción a la comunicación institucional". *Perspectives on Communication*. Recuperado el 30 de Junio de 2010, <http://www.perspectivesoncommunication>


Dra. María Fernanda Mellano
Secretaria Académica
fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE




ING. PEDRO JUVENAL BASUALDO
VICE DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE